



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03390026-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Plan de Tesis y designación de Director y Director Adjunto de Tesis -Maestría en Biología Molecular Médica – Fernando Ariel ARÉVALOS OCAMPOS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Fernando Ariel ARÉVALOS OCAMPOS, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que se propone las designaciones del Dr. Gustavo Emilio GIUSIANO como Director de Tesis y de la Bioq. Gladys Melisa FLORENTÍN CANDIA como Directora Adjunta de Tesis, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Microbiología del Centro de Especialidades Dermatológicas, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 23 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR al candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Fernando Ariel ARÉVALOS OCAMPOS, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Diversidad genética de las *criptococosis* en Paraguay”

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Gustavo Emilio GIUSIANO como Director de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Bioq. Gladys Melisa FLORENTÍN CANDIA como Directora Adjunta de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.